

El Colegio de Arquitectos de Valladolid pide al Ayuntamiento que convoque concursos de ideas para las obras de notoriedad que afecten a la imagen o patrimonio de la ciudad

- Desde el COAVA rechazan que los criterios de solvencia técnica se basen en las obras realizadas en los últimos años, ya que excluyen a la mayoría de los profesionales dada la inactividad a causa de la crisis, y a los profesionales más jóvenes

El Colegio de Arquitectos de Valladolid (COAVA) pide al Ayuntamiento de Valladolid que convoque concursos de proyectos entre los profesionales de la ciudad para aquellas obras que afecten a la ciudadanía, ya sea por su notoriedad, imagen o porque se llevan a cabo en zonas históricas, de interés general o protegidas. El COAVA ofrece con esta petición su asesoramiento técnico al Consistorio, así como su ayuda para difundir la convocatoria entre los profesionales de la arquitectura en busca de una mayor participación. Los concursos de ideas __denominados ‘concursos de proyectos’__ sirven para fomentar nuevas propuestas en el diseño del proyecto, estimular el debate público, generar publicidad y permitir a jóvenes arquitectos una oportunidad de ganar protagonismo.

Y es que dentro de los procedimientos de adjudicación __además de los existentes hasta la actualidad, como el abierto, el negociado, el diálogo competitivo y el restringido__ se introduce un nuevo procedimiento denominado ‘Concurso de Proyectos’, siendo la propia Ley la que considera que es el procedimiento indicado para la redacción de los proyectos de arquitectura.

Estos concursos de ideas son procedimientos encaminados a la obtención de planos o proyectos, principalmente en los campos de la arquitectura, el urbanismo, la ingeniería y el procesamiento de datos, a través de una selección que, tras la correspondiente licitación, se encomienda a un jurado.

Desde COAVA defienden este tipo de procedimiento, porque, al igual que se manifiesta en la propia ley, aseguran que “es el más indicado” para la licitación de estos contratos, ya que fomenta que la valoración de las propuestas se refiera a la calidad y sus valores técnicos, funcionales, arquitectónicos,

Más información: Piluca Burgos – 639 500 656

piluca.burgos@valorcreativo.es
www.valorcreativo.es

culturales, sociales y medioambientales, y no a un criterio meramente económico.

El presidente del COAVA advierte de que fomentando los concursos donde se prima la oferta económica “se perjudica a los ciudadanos, ya que al valorar únicamente las cuestiones económicas dejan a un lado otras esenciales”. “No se pueden supeditar las cuestiones de carácter social a las cuestiones exclusivamente económicas, porque un proyecto de arquitectura debe tener en cuenta otros aspectos como la seguridad, el diseño, la funcionalidad o la conservación de la obra. La arquitectura contempla muchos aspectos en aras de la calidad”, asevera Vecino.

Solvencia técnica

Otra de las reivindicaciones del COAVA al Ayuntamiento de Valladolid es que los criterios de solvencia técnica que se establecen en los concursos no se basen en las obras realizadas en los últimos años, ya que la ley contempla otros mecanismos que no excluyen a la mayoría de los profesionales que, debido a la época de crisis, no cuentan con la solvencia que solicitan. “Si basan sus criterios en los trabajos de los últimos tres años se lo están poniendo muy difícil a la gran mayoría de los arquitectos. Por no hablar de los jóvenes que nunca podrían acceder a concursar”, explica el presidente del COAVA, Manuel Vecino, quien añade: “Al final sólo pueden trabajar los mismos que han trabajado en los últimos años. La crisis ha azotado gravemente a nuestra profesión y si siguen utilizando criterios de solvencia que se basan en las obras realizadas los últimos años, es imposible incorporarse al mercado laboral”.

“Además __para el presidente del COAVA__, cuando la Administración establece este tipo de criterios de solvencia reduce el número de propuestas, así como la calidad y el valor arquitectónico de la obra final por falta de competencia”.

De hecho, el diseño de los accesos al aparcamiento de la Plaza Mayor podría haber sido una oportunidad para que los arquitectos de la ciudad presentaran sus proyectos, y que éstos fueran evaluados por un jurado independiente con el objetivo de buscar el consenso y la excelencia del proyecto.